

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**43395** *Anuncio de la Dirección General de Transporte Terrestre sobre el otorgamiento provisional de las ayudas para la formación en relación con el transporte por carretera para el año 2017.*

BDNS (Identif.): 334982

Por Resolución provisional del Director General de Transporte Terrestre de 30 de junio de 2017 se han otorgado provisionalmente las ayudas para la formación del sector transporte por carretera, incluidas en el Anejo 1 de dicha Resolución. En el Anejo 2 se relacionan las solicitudes desestimadas por incumplimiento de requisitos.

Se puede consultar la Resolución y los Anejos en la página Web del Ministerio de Fomento, en el siguiente enlace:

[http://www.fomento.es/mfom/lang\\_castellano/direcciones\\_generales/transporte\\_terrestre/\\_informacion/subvenciones/](http://www.fomento.es/mfom/lang_castellano/direcciones_generales/transporte_terrestre/_informacion/subvenciones/)

Se concede un plazo de 10 días para presentar alegaciones en la Sede Electrónica del Ministerio de Fomento (<https://sede.fomento.gob.es/MFOM.Subsanacion.web/>). Una vez examinadas se formulará la propuesta de Resolución definitiva.

Madrid, 3 de julio de 2017.- El Director General de Transporte Terrestre. Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A170052562-1